



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE MENORCA

**2096*****Información pública de la declaración interés general del proyecto de hotel rural en la finca Torre Saura Vell, polígono 10, parcelas 9, 10 y 11 del TM de Ciutadella (NUI 6/2021)***

Conformemente a lo que dispone el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, el Decreto Legislativo 1/2020, de 28 de agosto, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de evaluación ambiental de las Islas Baleares y en mérito a las transferencias conferidas al Consell Insular de Menorca por la Ley 9/1990, de atribución de competencias a los consejos insulares en materia de urbanisme y habitabilidad por la presente queda sometido a información pública por un período de treinta días el siguiente expediente:

Declaración de interés general: NUI 6/2021

Término municipal: Ciutadella

Promotor: MAX MORE THINGS SL

Asunto: declaración interés general del proyecto de hotel rural en la finca Torre Saura Vell, polígono 10, parcelas 9, 10 y 11 del TM de Ciutadella

- Proyecto para hotel rural en la finca Torre Saura Vell, redactado por el arquitecto Jaime Velasco Espin firmado electrónicamente el 8/09/2022 y planos firmados en fecha en data 2/03/2023
- Memoria de idoneidad técnica redactada por el arquitecto Jaime Velasco Espin firmada electrónicamente el 8/09/2022
- Memoria agrícola redactada por el ingeniero agrónomo Antoni Roca Martínez y firmada electrónicamente el 13/09/2022
- Estudio de impacto ambiental y documento de síntesis redactados por el ingeniero agrónomo Antoni Roca Martínez y firmada electrónicamente el 2/08/2022

Las personas interesadas podrán examinar el expediente durante el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB y en la sede electrónica, en las dependencias del Consell Insular de Menorca, plaza de la Biosfera nº 5 de Maó (Menorca) y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

*(Firmado electrónicamente: 8 de marzo de 2023)*

**El conseller ejecutivo del Departamento de Economía y Territorio**

José Pastrana Huguet

